



3000-2720-2026

Ref. Expte. n°3000-2720-2026

La Plata, de febrero de 2026.

VISTO: La solicitud de inscripción en la matrícula de Calígrafos Públicos de la Provincia de Buenos Aires formalizada por la señora SOFIA YAZMIN D'ANDREA; y

CONSIDERANDO: Que habiendo sido verificada por la Secretaría de Servicios Jurisdiccionales la documentación adunada por la mencionada profesional en los términos del artículo 2 del Acuerdo 1968 -texto según Ac. 3783- y encontrándose cumplidos los recaudos legales (ley 9718; Ac. 1968 -texto según Ac. 3783- ya cit.), corresponde hacer lugar a lo peticionado.

POR ELLO, la señora Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 1, 2 y 3 del Ac. 1968 -texto según Ac. 3783-),

RESUELVE:

1) Disponer la inscripción de la señora SOFIA YAZMIN D'ANDREA (DNI 40.007.815) en la Matrícula de Calígrafos Públicos de esta Suprema Corte de Justicia, delegando la toma del juramento respectivo en el señor Secretario de Servicios Jurisdiccionales (conf. Ac. 1968).

2) Regístrese.

HILDA KOGAN
Presidenta

MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ
Secretario

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 09/02/2026 10:59:04 - ALVAREZ Matias Jose -
SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



230400291002728005

**SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA**

CONTIENE 1 ARCHIVO ADJUNTO

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el
09/02/2026 10:59:14 hs. bajo el número RP-34-2026 por ALVAREZ MATIAS
JOSE.